

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES DE NATACION 2018

HUEPIL, ENERO 05 DE 2018.

DECRETO N° __102__ /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado "ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES DE NATACION 2018", inserto en el Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El acuerdo N° 218 de la Sesión Ordinaria N° 039 del Concejo Municipal celebrada el 05 de Enero de 2018 que aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 5 de 04 de Enero de 2018 por la Dirección de Desarrollo Comunitario y según Acta N° 001 del 04 de Enero de 2018 de la Comisión Mixta Finanzas - Social, entre las cuales se considera otorgar recursos para costear el programa indicado en el punto N° 4 de los vistos.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.09.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado "ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES DE NATACION 2018", inserto en el Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

| Cuenta | Descripción del Gasto | Monto |
|-----------|-----------------------|------------------|
| 22.09.999 | OTROS ARRIENDOS | 1.785.000 |
| | Total | 1.785.000 |



Apruébese, Comuníquese y Archívese

**ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



**FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)**

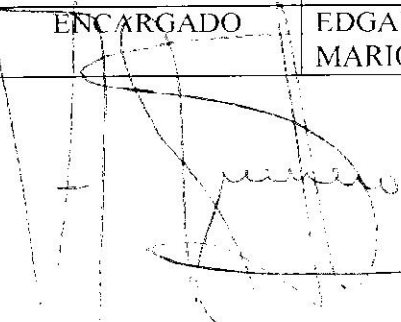
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. De Finanzas
- Archivo Dideco
- Archivo Programa
- Archivo Of. De Partes
- FJDA/GEPL/ALGS/alg.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE PROGRAMA | “ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES DE NATACION 2018” |
| SUBPROGRAMA | PROGRAMAS DEPORTIVOS |
| OBJETIVOS | 1.- Fomentar en los alumnos de la comuna la práctica deportiva y el gusto por la natación. 2.- Favorecer la adecuada ocupación del tiempo libre y sana recreación de los niños y niñas a través de la práctica de la natación. |
| DESCRIPCION GENERAL | El programa está destinado al desarrollo de clases de natación a 200 alumnos de la comuna de 8 a 14 años de edad, dándole énfasis a la familiarización con el agua, equilibrio, respiración, desplazamiento y flotación. Técnicas básicas de los estilos de natación y aprendizaje de habilidades más complejas, integrar a los alumnos dentro de un grupo y fomentar los valores socializadores. Se desarrollara desde el 08 de Enero al 12 de Febrero del año en curso, de Lunes a Viernes de las 10.00 a 13.00 Hrs. El Instituto Nacional del Deportes IND contratara los monitores deportivos y la Municipalidad debe arrendar los recintos deportivos (piscinas) necesarios para desarrollar este Programa. |
| ACTIVIDADES | 1.- Inscripción por colegios y Oficina de Deportes 2.-Contratacion de Piscinas 3.-Difusion 4.- Desarrollo de las clases 5.- Supervisión y Evaluación. |
| COBERTURA | COMUNAL |
| ENCARGADO | EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA MARIO RUBILAR |


ANA GUERRERO SEPULVEDA
DIRECTORA DES. COMUNITARIO(S)




FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

| | |
|--------------------------|--------|
| Eje de Desarrollo: | SOCIAL |
| Objetivo Estratégico: | |
| Lineamiento Estratégico: | |

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre Proyecto o Progr. | ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES DE NATACION 2018 |
|---------------------------------|--|

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| Sub Programa * | PROGRAMAS DEPORTIVOS |
|-----------------------|-----------------------------|

| |
|--|
| Tiempo de Ejecución: ENERO –FEBRERO 2018 |
| Unidad Responsable: OFICINA DE DEPORTES |
| Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA |

| |
|---|
| Fundamentación Legal : Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, letra c) Promoción del Desarrollo Comunitario y Art. N° 4 letra e) El turismo, el Deporte y la Recreación. |
|---|

Presupue

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

| Cuenta | Descripción del Gasto | Monto |
|---------------|------------------------------|------------------|
| 22.09.999 | OTROS ARRIENDOS | 1.785.000 |
| | TOTAL | 1.785.000 |